



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3481/21

DOLORES, 21 de junio de 2021

**REF.: Marcha atrás en los autos “Lerner Mariana y otro/a c/
Nocerino Pablo Luis s/ materia a categorizar”**

Sr. Colegiado:

La Sala I Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Depto Judicial MDP, resolvió de oficio dejar sin efecto el pronunciamiento que había dictado el pasado 10 de junio, en desmedro de la Mediación Prejudicial Obligatoria y la incumbencia de la abogacía, apartándose asimismo, de la causa los miembros integrantes.

[Ver Fallo Completo](#)